

# Una “historia de mano” y una sustitución: hacia la edición crítica de la *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal* del licenciado Mejía de la Cerda<sup>1</sup>

LUCA ZAGHEN  
Università di Macerata

luca.zaghen@unimc.it

**Título:** Una “historia de mano” y una sustitución: hacia la edición crítica de la *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal* del licenciado Mejía de la Cerda.

**Title:** An “Historia de Mano” and a Substitution: towards the Critical Edition of the *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal*, by the Licenciado Mejía de la Cerda.

**Resumen:** El artículo se cifra tanto en la producción literaria de Luis y Reyes Mejía de la Cerda como en la transmisión textual de la *Tragedia de doña Inés de Castro*, obra indisolublemente relacionada con la *Tercera parte* de las comedias de Lope de Vega y cuya paternidad continúa siendo objeto de debate. Se ofrece una nueva transcripción de los testimonios del Fénix y de Luis Mejía de la Cerda en el proceso de beatificación de Juan de Dios, a fin de aclarar si el manuscrito sobre la vida del santo citada por Lope fue escrito por Luis o por Reyes. Además, se declara la procedencia del pliego empleado en un caso de sustitución que afecta a uno de los ejemplares de la *princeps* de la *Tercera parte* y la transmisión del texto de la *Tragedia*: el objetivo último es dar los primeros pasos hacia la edición crítica de esta pieza del licenciado Mejía de la Cerda.

**Abstract:** The article focuses both on Luis and Reyes Mejía de la Cerda’s literary production and on the textual transmission of the *Tragedia de doña Inés de Castro*, which is inextricably linked to the *Tercera parte* of Lope de Vega’s comedias and whose authorship is still subject to debate. A new transcription of the *Fénix* and Luis Mejía de la Cerda’s testimonies during Juan de Dios’ beatification process is offered to clarify whether the handwritten work focused on the saint’s life mentioned by Lope belongs to Luis or to Reyes. In addition, the article will state the nature of the pliego used in a substitution which affects both one of the copies of the *Tercera parte*’s *editio princeps* and the *Tragedia*’s textual transmission: the aim is to take the first steps towards the critical edition of Mejía de la Cerda’s play.

**Palabras clave:** Licenciado Mejía de la Cerda, Inés de Castro, Teatro del Siglo de Oro, Lope de Vega, San Juan de Dios.

**Key Words:** Licenciado Mejía de la Cerda, Inés de Castro, Spanish Golden Age Theatre, Lope de Vega, Saint John of God.

**Fecha de recepción:** 18/10/2023.

**Date of Receipt:** 18/10/2023.

**Fecha de aceptación:** 13/11/2023.

**Date of Approval:** 13/11/2023.

1 Esta investigación nació gracias a los profesores Giuseppe Mazzocchi (*semper in memoriam*) y Paolo Pintacuda: el primero me orientó hacia el estudio de la *Tragedia*

## 1. UNA *TRAGEDIA*, UN LICENCIADO

Entre las primeras obras hispánicas centradas en la historia de Inés de Castro figura la *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal* del licenciado Mejía de la Cerda, compuesta durante el ecuador entre otro par de tragedias de Jerónimo Bermúdez, *Nise lastimosa* y *Nise laureada*<sup>2</sup>, y el apogeo barroco del teatro de tema inesiano, representado por *Reinar después de morir* de Luis Vélez de Guevara<sup>3</sup>. La *Tragedia* ha despertado el interés de la crítica por dos motivos:

1) se desconoce el nombre exacto de su autor, y los intentos de profundizar en dicho asunto abren la puerta a una cuestión más amplia y enmarañada: cómo delimitar la producción literaria de los ingenios que comparten ese mismo apellido y el título de licenciado, entre los cuales sobresalen Luis y Reyes Mejía de la Cerda;

2) la tradición textual de dicha pieza se entrelaza inextricablemente con una de las más interesantes —desde el punto de vista editorial— recopilaciones de las comedias del Fénix: la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*, impresa por primera vez en 1612.

Para arrojar algo de luz, y con el objetivo último de llevar a cabo la edición crítica de la *Tragedia*, nos detendremos en los testimonios que ofrecieron Luis Mejía de la Cerda y Lope de Vega durante el proceso de beatificación de san Juan de Dios, haciendo hincapié en un comentario del Fénix acerca de una historia manuscrita relacionada con la vida del santo. Luego volveremos sobre el llamativo caso de sustitución de un

---

inesiana, y el segundo guio pacientemente la primera fase de su desarrollo. Quedo en profunda deuda con los desvelos de ambos. Agradezco también a los profesores Andrea Bresadola, Rafael Bonilla Cerezo y Paolo Tanganelli su atenta lectura del texto y las valiosas sugerencias que me ofrecieron.

- 2 Las dos obras se publicaron en *Primeras tragedias españolas de Antonio de Silva*, Madrid, Francisco Sánchez, 1577. Antonio de Silva es pseudónimo de Bermúdez. Sobre estas comedias y las relaciones de la *Nise lastimosa* con la *Castro* de António Ferreira, véase Jerónimo Bermúdez, *Primeras tragedias españolas*, ed. Mitchell D. Triwedi, Chapel Hill-Madrid, University of North Carolina-Castalia, 1975, pp. 9-20.
- 3 “Representada en Valencia en 1635 y publicada (póstuma) en Lisboa en 1652”, según consta en la ficha de Vélez de Guevara en el *Diccionario biográfico español*, al cuidado de José Luis García Barrientos: <<https://dbe.rah.es/biografias/5159/luis-velez-de-guevara>> (consultado el 27/09/2023).

pliego en uno de los ejemplares de la primera edición de la *Tercera parte*, señalado por Jaime Moll en los años setenta, con el objetivo de esclarecer la procedencia de este cuadernillo “ajeno”, que afecta a la transmisión de la *Tragedia* del licenciado Mejía de la Cerda.

## 2. UNA *TRAGEDIA*, MUCHOS MEJÍAS

En enero de 1355 Inés de Castro —amante de don Pedro, príncipe heredero de la corona portuguesa— fue ajusticiada, con el plázet del rey Alfonso IV, a causa del peligro que los hijos espurios de esta relación representaban para la sucesión dinástica, y porque su amante, aunque viudo (la princesa Costanza había muerto en 1345), se negaba a casarse con ella. A la muerte de Inés estalló una breve guerra intestina entre el rey Alfonso IV y su hijo; y cuando este llegó al solio regio en 1360, desató una cruel venganza contra los consejeros de su padre, acusados de empujar al difunto rey a la ejecución de su amada. Sucesivamente, Pedro confesó su matrimonio en secreto con Inés: el cadáver sería exhumado y enterrado en el mausoleo de Alcobaça, erigido para hospedar sus despojos y los de su mujer, elevada *post mortem* al título de reina.

Como decía, la *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal* se coloca en una posición mediana entre las obras de Jerónimo Bermúdez y la de Luis Vélez de Guevara: lo cual significa que, cuando se redactó y se estrenó el texto del licenciado Mejía de la Cerda —probablemente a principios del siglo XVII<sup>4</sup>—, el panorama literario del imperio contaba no solo ya con las versiones de la trágica historia compuestas por Ferreira y Bermúdez, sino también con una tradición que, gracias a las crónicas, la lírica (tanto culta como popular) y los extraordinarios versos de Camões (*Os Lusíadas*, III, octavas 118-136), a lo largo de dos siglos y medio había

---

4 Como se explicará más detenidamente *infra*, la tradición textual de la *Tragedia de Inés de Castro* coincide con la de la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*. Véase Lope de Vega, *Comedias* (III), ed. Luigi Giuliani, Lleida, Milenio, 2002, p. 37, donde el editor baraja la hipótesis de que se llevara a cabo una recopilación de todas las piezas de este conjunto entre 1604 y 1611.

metamorfoseado el núcleo histórico en un auténtico mito peninsular que se convertiría pronto en europeo<sup>5</sup>.

Al presentar la *Tragedia de Inés de Castro* en la *Biblioteca de Autores Españoles*, Mesonero Romanos declaraba que Mejía de la Cerda “mejoró [...] o reprodujo más propiamente para la escena moderna el argumento tratado antes por Jerónimo Bermúdez”<sup>6</sup>. Su mérito principal consistió en injertar dentro del material previo de las *Nises* elementos procedentes del imaginario lírico-narrativo de algunos romances relacionados con el mito de doña Inés. El personaje de don Rodrigo del Marchal, por ejemplo, no es invención de Mejía de la Cerda, sino uno de los protagonistas de los textos del ciclo de Isabel de Liar: en la *Tragedia* se presenta como un frustrado amante de Inés, y luego se convierte en actor principal de la conjura contra la protagonista<sup>7</sup>. Otro ejemplo es el canto del pastor que anuncia a don Pedro la muerte de la mujer, en el cual se advierten ecos del *romance del Palmero*<sup>8</sup>. Luis Vélez de Guevara recuperó muchos de estos rasgos, que en su *Reinar después de morir* alcanzaron un grado de elaboración estilística aún más notable.

---

5 Sobre la historia de Inés de Castro, sus fuentes, su largo proceso de transformación en mito, y para un análisis de muchas de las obras literarias sobre el tema, resulta fundamental *Inés de Castro: Studi. Estudios. Estudios*, ed. Patrizia Botta, Ravenna, Longo, 1999. Una nueva visión de conjunto sobre la evolución de la representación de la historia —junto a un valioso anexo documental— se ofrece en Vicenç Beltran, *Inés de Castro, Leonor de Guzmán e Isabel de Liar. Del romancero al mito*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 2022.

6 *Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega* (XLIII/1), ed. Ramón de Mesonero Romanos, Madrid, Rivadeneyra, 1857, p. XXXIV.

7 Patrizia Botta, “Dos romances antiguos inesianos de Gabriel Lobo Lasso de la Vega”, en *Inés de Castro: Studi*, pp. 115-131 (p. 128, n. 28). Véase también el anexo de Beltran, *op. cit.*, pp. 345-351, 355-359.

8 Por lo que concierne el *romance del Palmero*, véase Patrizia Botta, “El romance del Palmero e Inés de Castro”, en *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la AHLM*, ed. Juan Paredes, Granada, Universidad, 1995, pp. 379-399. Para el análisis de la *Tragedia* de Mejía de la Cerda, resultan valiosos los trabajos de Adrien Roig, “Tragedie et comedia: La *Tragedia de doña Inés de Castro, reina de Portugal* de Mejía de la Cerda”, en *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo* (II), ed. Pierre Civil, Madrid, Castalia, 2004, pp. 1237-1258, y María Isabel Martínez López, “Tragedia y comedia de *Inés de Castro*”, en *Actas del congreso «el Siglo de Oro en el nuevo milenio»* (II), eds. Carlos Mata y Miguel Zugasti, Pamplona, EUNSA, 2005, pp. 1159-1169.

¿Pero quién fue este licenciado Mejía de la Cerda? Son muchas las figuras, cada una con su nombre de pila, que pueden asociarse a este apellido<sup>9</sup>, y faltan datos que permitan establecer con rotundidad la autoría de la pieza<sup>10</sup>. Sin embargo, aunque los “homónimos [...] que coincidieron por esos años”, o sea, entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, están “todos relacionados con la creación literaria”<sup>11</sup>, dos se imponen dentro del grupo de posibles autores de la *Tragedia*: Luis Mejía de la Cerda y Reyes Mejía de la Cerda. La producción de ambos incluye obras teatrales, y ambos se suelen mencionar con el apellido completo y el título de licenciado. No llega al mismo nivel de relevancia el nombre de Juan Mejía de la Cerda: como veremos más adelante, la paternidad de la única pieza atribuible a este poeta y licenciado granadino, amigo de Gregorio Silvestre<sup>12</sup>, es objeto de debate.

Después de alcanzar en Sevilla el grado de bachiller en Artes y Filosofía en junio de 1582<sup>13</sup>, Luis Mejía de la Cerda prosiguió sus estudios hasta llegar a ser doctor en leyes y relator de la Real Chancillería de Valladolid. Ya era doctor en 1611, cuando se casó en la misma ciudad con María

---

9 Véase Piedad Bolaños Donoso, “Otra comedia manuscrita de Reyes Mexía de la Cerda: estudio y edición (I)”, en *El teatro en el siglo XVI. Autores y prácticas escénicas. Estudios dedicados a la profesora Mercedes de los Reyes Peña*, Sevilla, Renacimiento, 2021, pp. 43-96 (pp. 44-45).

10 Es un caso que afecta también, como veremos, a un auto sacramental titulado *El patriarca perseguido*; y lo mismo ocurre con algunas de las referencias en las obras de otros autores a principios del siglo XVII: por ejemplo, resulta imposible determinar quién es “el licenciado Mejía” que Agustín de Rojas Villandrado cita en una loa dedicada a la comedia contenida en *El viaje entretenido*, y si este es el mismo referido por Cervantes en su *Viaje del Parnaso* como poeta digno “de alabanza inmensa”. Sobre las dos últimas obras aducidas, véanse respectivamente Agustín de Rojas Villandrado, *El viaje entretenido* (I), ed. Jacques Joret, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, p. 148, y Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, eds. José Montero Reguera, Fernando Romo Feito y Macarena Cuiñas Gómez, Madrid, Real Academia Española, 2016, p. 104, vv. 68-69 (v. 69). Véase también Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, Madrid, Gredos, 1969 (facsimil de Madrid, Rivadeneira, 1860), pp. 244-245.

11 Bolaños Donoso, *op. cit.*, pp. 45-46.

12 Sobre su figura, se remite a Barrera y Leirado, *op. cit.*, p. 244.

13 Véase *infra*, n. 64.

Redondo de Guevara el 2 de mayo<sup>14</sup>. Dictó testamento el 19 de abril de 1618, pero sobrevivió por lo menos hasta enero de 1623, cuando participó como testigo en la sección pucelana del proceso ordinario de beatificación de san Juan de Dios<sup>15</sup>. De su creación dramática se conservan, en testimonios manuscritos, el auto sacramental *El juego del hombre*<sup>16</sup> y la comedia *El amor desventurado*<sup>17</sup>, y la calidad de su pluma sería reconocida ya por Antonio Navarro<sup>18</sup>. Otros textos suyos son la *Oración del doctor Mejía de la Cerda, dicha en el Convento de S. Francisco de Valladolid el séptimo día de la Octava de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, año de 1616* (Madrid, s.n., 1617)<sup>19</sup> y los versos en alabanza de Francisco de Praves para su edición del *Libro primero de la Arquitectura de Andrea Palladio* (Valladolid, Juan Lasso, 1625)<sup>20</sup>. Participó en las fiestas vallisoletanas en honor de la beatificación de Teresa de Jesús con una oración en favor de los poetas que acudieron a la justa<sup>21</sup>, pero probablemente su figura no coincida con la de Luis Mejía, natural de Simancas, que se presentó con una canción “culterana por todo extremo”, según la definiera Alonso A. Cortés<sup>22</sup>. Del relator de la Real Chancillería se conservan una serie de

---

14 Narciso Alonso A. Cortés, *Noticias de una corte literaria*, Madrid-Valladolid, Librería de Victoriano Suárez-La Nueva Pincia, 1906, p. 48. Su mujer pidió el divorcio durante el mes de noviembre. Véase Anastasio Rojo Vega, *LUIS MEJIA de la CERDA (Testamento, 1618)*, p. 2: <<https://www.yumpu.com/es/document/view/15398085/luis-mejia-de-la-cerda-anastasio-rojo-vega>> (consultado el 27/09/2023).

15 Véase también la opinión de Rojo Vega, *op. cit.*, p. 2.

16 Madrid, Biblioteca Nacional de España (de aquí en adelante BNE), MSS/14873. La obra ha sido recién editada por Davinia Rodríguez Ortega, “*Auto sacramental del Juego del hombre*, de Luis Mejía de la Cerda. Edición crítica”, *Edad de Oro*, XXXIV (2015), pp. 219-269.

17 Barcelona, Biblioteca del Centre de Documentació i Museu de les Arts Escèniques de l’Institut del Teatre, VIT-175/05.

18 Barrera y Leirado, *op. cit.*, p. 244.

19 Señalada ya en Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* (II), Torino, Bottega d’Erasmus (facsimilar de Madrid, Joaquín de Ibarra, 1788), p. 407, pero atribuida a un “anonimus, cognominatus MEXIA DE LA CERDA”.

20 Reproducidos en Rojo Vega, *op. cit.*, p. 1.

21 Manuel de los Ríos Hevia Cerón, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y sermones en la beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*, Valladolid, Francisco Abarca de Angulo, 1615, f. 22v.

22 Véase *ibidem*, ff. 70v-73v, y Alonso A. Cortés, *op. cit.*, p. 48.

firmas: parecen hológrafas las del testamento y del manuscrito de *El amor desventurado*, y la rúbrica del auto *El nacimiento de san Juan Bautista*. No sucede lo propio en el caso de la firma en el códice, probablemente apógrafo, de *El juego del hombre*<sup>23</sup>.

Sobre el licenciado Reyes Mejía de la Cerda “lo único cierto que conocemos es que era ‘sevillano’ y hubo de cursar sus estudios en el Colegio de los Jesuitas” donde “probablemente [...] pudo formarse en cuanto a sus conocimientos teatrales”<sup>24</sup>. El mismo Reyes nos habla de esta formación sevillana en su obra más conocida y estudiada, los *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones, que en la fiesta del Sacramento la parroquia colegial y vecinos de San Salvador hicieron [...] año de 1594*<sup>25</sup>. Según Álvarez Sellers, “pese a las dudas que rodean su identidad, el hecho destacable” de Reyes Mejía de la Cerda

fue su condición de hombre de letras y posiblemente de teatro. Eso tiene su importancia desde el momento en que fue el autor del diseño de las invenciones de la zona portuguesa de la calle de Sierpes, y que por lo tanto su experiencia dramática pudo determinar una óptica alimentada más por el efectismo teatral que por las normas del arte religioso del momento.<sup>26</sup>

A dicha experiencia dramática se unieron sus conocimientos hagiográficos, según declara el mismo Reyes en los *Discursos*<sup>27</sup>. También

---

23 Piedad Bolaños Donoso, “Historia de un enigma literario: el auto de *El nacimiento de San Juan Bautista* y su contexto festivo sevillano de 1610”, *Castilla. Estudios de literatura*, 5 (2014), pp. 308-389 (pp. 311, 316-318). Dicha hipótesis sobre el ejemplar de *El juego del hombre* explicaría por qué Mejía de la Cerda aparece todavía como licenciado a pesar de la fecha del manuscrito (1625).

24 Bolaños Donoso, “Otra comedia (I)”, p. 52. En los *Prolegómenos* la autora pone al día el estado de la cuestión sobre la figura de Reyes: véanse, en particular, sus intentos de profundizar en la biografía del licenciado y su hipótesis sobre el nombre de pila (pp. 49-54).

25 Conservado en el testimonio único de la BNE, MSS/598. Existe una transcripción moderna (ed. Vicente Lleó Cañal, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura, 1985).

26 Alicia Álvarez Sellers, *Del texto a la iconografía. Aproximación al documento teatral del siglo XVII*, Valencia, PUV, 2008, p. 152.

27 Véase Jean Sentaurens, *Seville et le théâtre de la fin du moyen âge a la fin du XVIIe siècle* (I), Bourdeaux, Université, 1984, p. 243.



su segunda obra conocida pertenece al ámbito teatral: se trata de *La famosa comedia de la zarzuela y elección del gran maestro de Santiago y milagro del Cristo de la uña*<sup>28</sup>, recién editada por Bolaños Donoso<sup>29</sup>. Además, se conservan dos sonetos: uno laudatorio, para *El pastor de Iberia* de Bernardo de la Vega<sup>30</sup>, y otro presentado en las *Justas poéticas* editadas por Bernardo Catalán de Valeriola<sup>31</sup>. La única firma conocida bajo el nombre de Reyes asoma en el epígrafe de uno de los ejemplares que transmiten el auto sacramental *Las pruebas del linaje humano y encomienda del hombre*, pero no alcanzamos a determinar si es autógrafa<sup>32</sup>.

Basándose en la presencia del nombre del licenciado en dicha rúbrica, Bolaños Donoso atribuye *Las pruebas del linaje humano y encomienda del hombre* a Reyes Mejía de la Cerda<sup>33</sup>, mientras que el último editor de la obra, Ricardo Arias, asigna el auto a José de Valdivielso<sup>34</sup>. Resulta incierta

---

28 Conservado en el documento MSS/4117 de la BNE. Su descripción en Bolaños Donoso, "Otra comedia (i)", pp. 59-60.

29 De momento no ha sido posible estudiar la edición crítica, que corresponde a la segunda parte del ya citado "Otra comedia (i)", y se publicó en *Estudios sobre teatro quinientista español. De la práctica a la recuperación de autores y obras. Trabajos ofrecidos a los profesores Florencio Sevilla y Antonio Rey Hazas*, eds. Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, José Roso Díaz, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2022, pp. 195-299.

30 Reproducido en Ignacio García Aguilar, *El pastor de Iberia, compuesto por Bernardo de la Vega (1591)*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2017, p. 131. Un esbozo de la figura de Reyes —demasiado centrado en los datos aportados por Lleó Cañal en su introducción a la transcripción de los *Discursos festivos* (véase *supra*, n. 25)— en *ibidem*, n. 21.

31 Bolaños Donoso, "Otra comedia (i)", pp. 48-49.

32 *Ibidem*, p. 57, n. 32. Además, el significado de la rúbrica, que reproducimos según la última interpretación de la autora, nos parece bastante oscuro: "En diez de junio de 1601 (?). El Ldo. Reyes Mexía de la Cerda. La petición del hombre, muy poderoso señor, en la pretensio[n] de mi abito, pido y suplico a V<sup>a</sup> Alt<sup>a</sup> se me agan, y presento mis servicios. El hombre".

33 *Ibidem*, pp. 57-58. La obra se conserva en dos redacciones distintas; la rúbrica de Reyes aparece en el documento MSS/17154 de la BNE.

34 José de Valdivielso, *Auto sacramental. Las pruebas del linaje humano y encomienda del hombre y Las probanzas e hidalguía del hombre*, ed. Ricardo Arias, Kassel, Reichenberger, 1995, pp. 22-33.



asimismo la atribución de *El patriarca perseguido*, pues el autor se indica solo como licenciado Mejía de la Cerda, sin el nombre de pila: se han propuesto tanto la figura de Juan como la de Luis<sup>35</sup>. Y continúa siendo dudosa incluso la autoría de una obra relacionada con la vida de san Juan de Dios, cuyos únicos datos proceden de la declaración de un importante testigo en el proceso ordinario de beatificación del fundador de la Orden Hospitalaria.

### 3. UN PROCESO Y UNA “HISTORIA DE MANO”

En 1622 arrancó en Madrid el proceso ordinario de beatificación de san Juan de Dios<sup>36</sup>, con el fin de recoger “testimonios de todos aquellos testigos que conocieron al santo hospitalario, de personas cualificadas que saben o han oído hablar del mismo, lo saben directamente de sus antepasados, o han tenido relación con él o su obra”<sup>37</sup>. A partir de la capital, se extenderá a un total de “25 ciudades o villas, en las que la Orden Hospitalaria estaba presente y era ya muy conocida”<sup>38</sup>.

---

35 Sobre la autoría de Luis Mejía de la Cerda: Héctor Urzáiz Tortajada, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII* (II), Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002, pp. 436-437. La web del proyecto Manos teatrales señala atribuciones de la obra tanto a Juan como a Luis: <<https://manos.net/manuscripts/bpp/cc-iv-28033-vol-82-iv-patriarca-el-perseguido>> (consultado el 28/09/2023). El manuscrito del auto se conserva en la Biblioteca Palatina de Parma (signatura CC\*IV28033/82).

36 La vida de Juan de Dios (1495-1550), fundador de la Orden Hospitalaria beatificado en 1630 y canonizado en 1690, inspiró diversas comedias áureas, entre las cuales destacan una de Lope de Vega, *Juan de Dios y Antón Martín* (para su edición moderna véase *infra*, n. 52), una atribuida a Calderón (véase *El mejor padre de pobres. Atribuida a Pedro Calderón de la Barca*, ed. Eugenio Maggi, Valencia, PUV, 2013), y la *Comedia de la santa vida y buenas costumbres de Juan de Dios* (véase *infra*, notas 47 y 53). Sobre las relaciones entre *Juan de Dios y Antón Martín* y *El mejor padre de pobres* con las tres biografías del santo publicadas entre 1585 y 1624, véase Eugenio Maggi, “Note sulle fonti del ‘*Mejor padre de pobres*’ calderoniano”, en *Ogni onda si rinnova. Studi di ispanistica offerti a Giovanni Caravaggi* (II), Como-Pavia, Ibis, 2011, pp. 129-144, e Id., “El teatro de Lope como fuente hagiográfica: *Juan de Dios y Antón Martín* y la biografía juanediana de Dionisio Celi”, *Rassegna Iberistica*, 96 (2012), pp. 3-21.

37 *Proceso de Beatificación de San Juan de Dios*, ed. José Luis Martínez Gil, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006, p. XXIII.

38 *Ibidem*.

Los únicos ejemplares conservados de las actas procesales son los 27 volúmenes del Archivo Histórico de la Diputación de Granada<sup>39</sup>, y la “información original, en un solo cuerpo, referente a siete [...] poblaciones: Ocaña, Medina Sidonia, Alcaraz, Osuna, Cádiz, Lucena y Valladolid [...] en el archivo madrileño de la Orden Hospitalaria”<sup>40</sup>. Gómez Moreno los describe así: “todas [piezas], menos la segunda, forradas en pergamino, como libros, ya sean originales, ya traslados coetáneos”<sup>41</sup>; pero las fichas del AHD emplean únicamente el término “traslado”. En la *Introducción* a su edición del proceso, Martínez Gil afirma haber localizado las actas originales, dado que en

un libro que se halla en la sala de índices del ASV [Archivo Secreto Vaticano, hoy Archivo Apostólico Vaticano] (este libro es el *Índice 1047*, en la página 216ss) se dice: “Procesos que se encuentran en la Biblioteca Nacional de París: entre ellos esta [*sic*] el de: Ioannis de Deo. Signatura 4086-4099. Bajo la asignatura [*sic*] H.359.A”. Esta noticia es una novedad inédita para los lectores. Toda una novedad: ahora ya tenemos localizado tan importante documento<sup>42</sup>.

En efecto, en el *Índice 1047* la sigla “4086-4099” cataloga los documentos del proceso de beatificación de san Juan de Dios conservados en la Bibliothèque Nationale de France<sup>43</sup>, y en ese mismo folio se adjuntó (en tinta) la signatura “H.359.A”. Sin embargo, otra adición —en lápiz y

---

39 De aquí en adelante AHD. El material procede “del archivo del Hospital San Juan de Dios de la misma ciudad” (*Ibidem*, p. XXIV). Su signatura va desde L07799 hasta L07825. Cada uno de los ejemplares del AHD está fichado bajo el marbete de *Traslado de las informaciones para la beatificación de san Juan de Dios*, seguido del nombre de la relativa ciudad o villa, menos el último, que es el *Traslado del libro de la fundación de la hermandad de san Juan de Dios*. Agradezco al personal del AHD —en particular Ángela Congost Pina— su valiosa ayuda para la consulta de los ejemplares del proceso ordinario y que me facilitara la copia digital de los testimonios de Lope de Vega y Luis Mejía de la Cerda.

40 Según las indicaciones de Manuel Gómez Moreno, *Primicias históricas de San Juan de Dios*, Granada, Provincias españolas de la Orden Hospitalaria, 1976<sup>2</sup>, pp. 179-180.

41 *Ibidem*, p. 180.

42 *Proceso de Beatificación*, p. XXIV.

43 De aquí en adelante BnF.

perteneciente a una mano diferente— sugiere la necesidad de un cotejo para comprobar un posible cambio en la signatura de los documentos<sup>44</sup>; se trata de una legítima recomendación, dado que hoy sabemos que las correctas son H-1050 y H-1051. Ahora bien, los que se conservan en la BnF son textos impresos que forman parte de una fase muy adelantada del proceso de canonización, relativa a los años 1674-1675<sup>45</sup>. Por tanto, para referirnos a los dos testimonios del proceso ordinario que nos interesan, hay que apoyarse solo en los ejemplares granadinos: su estudio directo —más específicamente, el de los volúmenes con signatura L07802 y L07814— ha despejado una serie de dudas surgidas a partir de la lectura de sus transcripciones modernas, en el haber de Gómez Moreno y Martínez Gil<sup>46</sup>. El cotejo entre ejemplares y transcripciones ha revelado errores que, en parte, perviven en trabajos recientes sobre las figuras de Luis y

---

44 Agradezco a Marco Grilli, secretario de la prefectura del Archivo Apostólico Vaticano, las informaciones y aclaraciones sobre las adjuntas en tinta y en lápiz al *Índice 1047*.

45 Se trata de *Sacrorum rituum congregatione sive Eminentissimo, et Reverendissimo D. Card. Gaspare Carpineo [...] Canonizationis Beati Ioannis de Deo Ordinis Fate ben fratelli Fundatoris. Positio super dubio. An constet de relevantia processuum de iis [...]*, Romae, Ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae, 1675 (signatura H-1050), y de *Congregatione sacrorum rituum sive Eminentiss. et Reverendiss. D. card. Fachenetto [...] Canonizationis Beati Ioannis Dei Fundatoris Ordinis vulgo Fate ben Fratelli. Positio super dubium. An constet de validitate processum Neapoli, Matriti, Granatae, et in Vrbe peractorum de iis [...]*, Romae, Ex Typographia Rev. Cam. Apostolicae, 1674 (signatura H-1051). La sigla “4086-4099” que se encuentra en el *Índice 1047* corresponde a una numeración en lápiz de los ejemplares que empieza en H-1050 y prosigue en H-1051, una parte mínima de la numeración —de 1 a 7666— presente en los 796 volúmenes del fondo “des canonisations” de la BnF, todos procedentes del Vaticano después de la confiscación de época napoleónica. Agradecemos a Pierre Couhault, del Département Philosophie, histoire, sciences de l’homme de la BnF, las informaciones sobre las nuevas signaturas de los ejemplares que acabamos de describir. Para más informaciones acerca del fondo de la BnF, pueden consultarse la ficha del Comité d’histoire de la misma biblioteca (<<http://comitehistoire.bnf.fr/dictionnaire-fonds/canonisations>>; consultada el 13/08/2023) y *Proceso de Beatificación*, p. XXIV.

46 Véanse las notas 37 y 40. Las dos transcripciones emplean las viejas signaturas del AHD: Legajo 52, seguido por un número arábigo, que aún puede leerse en la tapa anterior de cada volumen: en el caso de L07802 y L07814 se trata de los números 5 y 17, respectivamente.

Reyes, llegando a obstaculizar una correcta definición de sus biografías y *corpora* literarios<sup>47</sup>.

Uno de los testigos del proceso ordinario madrileño sería Lope de Vega: el Fénix declaró el día 30 de enero de 1623 y, al contestar a las preguntas que siguieron a la primera<sup>48</sup>, afirmó

que todas las sabe por ser fama constante y haberlas leído en muchos historiadores y poetas que han escrito de él [Juan de Dios], particularmente de una historia de mano que escribió años ha el L[icencia]do Reyes Mejía de la Cerda y relator en la Real Chancillería de Valladolid; y que jamás ha puesto en duda estas cosas por ser recibidas generalmente en España de todas las personas graves, doctas y religiosas, y por haberlo oído en Granada [...].<sup>49</sup>

En la memoria de Lope destaca una "historia de mano" (o sea, manuscrita) de la vida del futuro santo escrita por el "L[icencia]do Reyes Mejía de la Cerda", que circuló y llegó a las suyas mucho tiempo antes del proceso ordinario ("años ha"). Es una declaración valiosa que podría ampliar los

---

47 El análisis de los dos testimonios que se ofrece enseguida coincide con un intento de análisis llevado a cabo por Piedad Bolaños Donoso, "¿En los indicios la culpa o Amor desventurado? ¿Lope de Vega o Messía de la Cerda?", en *La comedia española en sus manuscritos. Coloquio internacional: Parma, 17, 18 y 19 de Octubre de 2013*, eds. Milagros Rodríguez Cáceres, Elena E. Marcello y Felipe B. Pedraza Jiménez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, pp. 87-106 (p. 90), y Carmen Fernández Ramírez, *Comedia de la santa vida y buenas costumbres de Juan de Dios (ms. 14767)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017-2018 [Trabajo Fin de Grado; tutora: Piedad Bolaños Donoso], p. 4. Sin embargo, se ofrece una nueva transcripción de las declaraciones de Lope de Vega y de Luis Mejía de la Cerda.

48 El proceso contenía "un interrogatorio común para todas las ciudades de 63 preguntas. [...] En algunas [...], como Toledo, solo se realizan 16 preguntas. Otras ciudades se limitan a alguna pregunta" (*Proceso de Beatificación*, p. XXVI); véase también Gómez Moreno, *op. cit.*, p. 184.

49 L07802, f. 66v. Al transcribir las citas del proceso que se ofrecen en estas páginas, adoptamos un criterio de modernización gráfica según las normas vigentes, con la sola excepción de mantener -ss- cuando el grafema se presenta en el apellido de Mejía de la Cerda. Al uso vigente se adecuan también la acentuación, la separación de las palabras y el empleo de los signos ortográficos. Las abreviaturas se desarrollan entre corchetes. La fecha del testimonio de Lope ("a treinta días de dicho mes de enero de dicho año de mil y seiscientos y veinte y tres años") se declara en el f. 66r.

conocimientos sobre la producción literaria del sevillano. Sin embargo, en la presentación de estas informaciones hay una patente incongruencia: en su testimonio —o, por lo menos, en la transcripción que del mismo ofrece el ejemplar granadino—, el Fénix define al autor como “relator en la Real Chancillería de Valladolid”; pero este cargo no lo desempeñó Reyes, sino Luis. Gómez Moreno transcribe erróneamente “L.do Luis Mexía de la Cerda”<sup>50</sup>: de la divergencia en este pasaje entre su edición y la de Martínez Gil —que presenta correctamente el nombre de Reyes<sup>51</sup>— se habían percatado Giuseppe Mazzocchi y Fernández Ramírez. El primero subrayó que “Gómez Moreno leía por error ‘Luis’”<sup>52</sup>, mientras que la segunda parece no haber reparado en que “los documentos recogidos por M. Gómez Moreno relativos a la beatificación del santo” fueron los mismos sobre los cuales —al menos por lo que concierne a las declaraciones de Lope y de Mejía de la Cerda— trabajaría, años después, Martínez Gil<sup>53</sup>. Afortunadamente, tenemos asimismo la posibilidad de estudiar la declaración del “doctor Luis Messía de la Cerda, relator en la Real Chancillería de esta d[ic]ha ciudad de Valladolid y vecino de ella”, que figura entre los testigos de la etapa vallisoletana del proceso ordinario de beatificación de Juan de Dios<sup>54</sup>. En su testimonio, Luis Mejía de la Cerda no declara haber escrito

---

50 Gómez Moreno, *op. cit.*, p. 314.

51 *Proceso de Beatificación*, p. 597.

52 Declaración que deriva, probablemente, del solo cotejo con la transcripción de Martínez Gil. Véase Lope de Vega, *Juan de Dios y Antón Martín*, eds. Giuseppe Mazzocchi y José Enrique López Martínez, en *Comedias* (x/3), eds. Ramón Valdés y María Morrás, Lleida, Milenio, 2007, pp. 1365-1508 (p. 1368).

53 Fernández Ramírez, *op. cit.*, p. 4. Me he dado cuenta de la existencia del TFG de Fernández Ramírez solo después de mis investigaciones en el archivo granadino. Muy probablemente el estudio directo de las actas del proceso ordinario quedaba fuera del alcance de su trabajo, que se centra en el análisis y edición parcial de la comedia sobre san Juan de Dios conservada en el documento MSS/14767 de la BNE, además de intentar asignar la autoría de la misma a Luis Mejía de la Cerda. Sus dudas son, por tanto, perfectamente comprensibles y secuela de las dificultades creadas por las transcripciones modernas de estas actas.

54 El ejemplar L07814 posee una numeración en tinta que se presenta cada cuatro folios, en el verso: para facilitar el cotejo con nuestra transcripción, adoptamos la misma numeración, señalando con la sigla “bis” las hojas no numeradas. La cita que acabamos de reproducir procede de L07814, f. 5bis (recto). En el f. 15bis (recto) el nombre del mismo testigo se transcribe como “dotor Luis Mejía de la Cerda,

una obra centrada en la vida del futuro santo, y al tratar el asunto afirma que “la santa vida del d[ic]ho venerable padre Juan de Dios ha sido motivo para que muchos hombres graves y de grandes letras hayan puestos sus [sic]<sup>55</sup> escritos la vida de este gran santo, unos en prosa y otros en muy elegantes versos, que no es el menor indicio de su mucha santidad”<sup>56</sup>. Si Luis Mejía de la Cerda hubiese compuesto una obra<sup>57</sup> sobre la vida de san Juan de Dios, este pasaje de su testimonio habría sido el momento perfecto para mencionar dicho trabajo, juntándolo a la producción de los

---

relator en la Real Chancillería de esta ciudad de Valladolid y v[ecin]o de ella”. La mano que recopiló el ejemplar parece ser la misma. Martínez Gil (*Proceso de Beatificación*, p. 1092) transcribe erróneamente “doctor Luis Mena de la Cerda, relator en la Real Chancillería [...] de Valladolid y voz de ella”. En el epígrafe, añadido por el editor, que encabeza dicha declaración se repite el error en la transcripción del apellido (“Mena de la Cerda”), junto con un error en la declaración de su edad (“de 48 años”); cfr. Fernández Ramírez, *op. cit.*, p. 4. En su declaración, Luis Mejía de la Cerda se afirma siempre como vecino de Valladolid, y nunca como “natural de Sevilla”; se trata de una adjunta de Gómez Moreno (*op. cit.*, p. 314), recuperada también por Bolaños Donoso (“Lope de Vega o Messía de la Cerda”, p. 90) y por Fernández Ramírez (*op. cit.*, p. 4).

55 Martínez Gil (*Proceso de Beatificación*, p. 1094) enmienda —sin declararlo— “puesto sus escritos” en “puesto en sus escritos”.

56 L07814, f. 16bis (recto).

57 Mazzocchi (en Lope de Vega, *Juan de Dios*, pp. 1368-1369) se refiere a la “historia de mano” como a una biografía; lo mismo se hace en Lope de Vega, *Canción al bienaventurado san Juan de Dios*, eds. Cristina Gutiérrez Valencia y Pedro Conde Parrado, en *La vega del Parnaso* (II), eds. Instituto Almagro de teatro clásico, Felipe B. Pedraza Jiménez y Pedro Conde Parrado, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2015, pp. 473-495 (pp. 476-477), donde los editores remiten directamente a la introducción de Mazzocchi a *Juan de Dios y Antón Martín*, y definen a Reyes como “relator de la Real Chancillería de Valladolid”, sin añadir ulteriores aclaraciones. La última hipótesis de Mazzocchi —la “historia de mano” sería “una copia manuscrita” de la primera hagiografía del santo, escrita por Francisco de Castro (cuya lectura por parte de Luis Mejía de la Cerda “resulta patente” a partir de su testimonio) y “realizada por Mejía, según el uso de sacar copias de mano de libros impresos que duró hasta el siglo XVIII” (Lope de Vega, *Juan de Dios*, p. 1369; véase también Maggi, “El teatro de Lope como fuente hagiográfica”, p. 6, n. 11)— no resulta convincente: al hablar de la “historia de mano”, Lope emplea el verbo escribir, hecho que parece implicar una participación directa del licenciado en la creación de dicha obra. Fernández Ramírez, *op. cit.*, p. 31, considera la comedia citada por Lope como una posible obra teatral que tuvo una circulación manuscrita (véase la n. 53).

“hombres graves y de grandes letras”, o presentándolo a través de una profesión de humildad con respecto a la cualidad de las otras sobre el mismo asunto. Sin embargo, como nada de esto ocurre, se deberá asignar a Reyes Mejía de la Cerda la autoría de la historia manuscrita citada por Lope<sup>58</sup>. La presencia de los títulos de doctor y de relator de la Real Chancillería junto al nombre y al apellido del licenciado Reyes podría derivar entonces de un error del mismo Fénix o del escribiente que recopiló el ejemplar de las actas madrileñas, causado por la coincidencia onomástica y quizás también por el hecho de ser tanto Reyes como Luis autores de piezas que el mismo Lope pudo llegar a leer o a ver representadas. Discrepamos, por tanto, de las conclusiones de Fernández Ramírez, que, al barajar la posibilidad de asignar la *Comedia de la santa vida y buenas costumbres de Juan de Dios* a Luis Mejía de la Cerda, no tomó en consideración la plausible autoría de Reyes Mejía de la Cerda<sup>59</sup>.

Antes de cerrar el discurso acerca de los datos ofrecidos por las actas del proceso de beatificación, cabe subrayar que, sobre la edad de Luis Mejía de la Cerda, sigue vigente la hipótesis presentada hace algunos años por Bolaños Donoso<sup>60</sup>. Al ratificar su testimonio, el relator “declaró ser de edad de cincuenta y ocho años, poco más y menos”<sup>61</sup>. Considerando que Luis se presentó ante el vicario y provisor general vallisoletano el 19 de enero de 1623 —“el d[ic]ho día, mes y año d[ic]hos antes”<sup>62</sup> corresponden a los de la presentación del testigo precedente<sup>63</sup>—, deberemos colegir que Luis Mejía de la Cerda hubo de nacer alrededor del año 1565.

---

58 Otra posibilidad sería la de suponer una gran discreción por parte del testigo. Lo mismo hizo Mazzocchi en el caso del Fénix, al constatar la ausencia de referencias directas a *Juan de Dios y Antón Martín* en su declaración durante el proceso: “Lope tiene la discreción de no hacer referencia a su comedia, que por otra parte, además de mencionarse en la [...] formulación de la pregunta 55, aparece citada en el proceso, y más exactamente en el traslado de la información de compulsación de los autores que escriben de la santidad vida y milagros del bienaventurado padre Juan de Dios” (Lope de Vega, *Juan de Dios*, p. 1368). Lope compuso su comedia años antes del proceso de beatificación: sobre su datación, véase *ibidem*, p. 1365.

59 Fernández Ramírez, *op. cit.*, p. 31.

60 Bolaños Donoso, “¿Lope de Vega o Messía de la Cerda?”, p. 90.

61 L07814, f. 16bis (verso).

62 *Ibidem*, f. 5bis (recto).

63 Véase *Proceso de Beatificación*, pp. 1074-1075.



Además, Bolaños Donoso nos informa de que obtuvo el título de bachiller en Artes y Filosofía en el colegio sevillano de Santa María de Jesús el día 29 de junio de 1582<sup>64</sup>. Aceptando esta hipótesis sobre su nacimiento, tendría Luis diecisiete o dieciocho años cuando alcanzó el primer nivel de su formación académica. Lo cual resulta bastante verosímil, ya que, en la misma época, “para los colegios menores” de la ciudad de Salamanca “las disposiciones estatutarias establecían una edad más temprana que sus hermanos mayores” para el acceso al bachillerato, que normalmente se fijaba alrededor de los diecisiete y la veintena de años<sup>65</sup>; y el colegio sevillano de Santa María de Jesús obtuvo el grado de mayor solo “por real cédula de 19 de septiembre de 1623”<sup>66</sup>. Por último, hay que señalar que, en su transcripción de la declaración de Luis antes citada, Martínez Gil reproduce erróneamente: “declara ser de edad de cuarenta y ocho años, poco más o menos”<sup>67</sup>.

#### 4. UN LLAMATIVO CASO DE SUSTITUCIÓN

La tradición textual de la *Tragedia famosa de doña Inés de Castro, reina de Portugal* parece coincidir con la de las tres ediciones conocidas de la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*, toda vez que no se conservan testimonios manuscritos de esta pieza y que los comentarios acerca de una estampa de 1611 de la *Tercera parte* —que siguen aflorando, de vez en cuando, en los trabajos críticos— se remontan a las hipótesis de Barrera y Leirado sobre una impresión anterior a la que hoy se designa como la *princeps*<sup>68</sup>, “acaso [...] precedida de otra valenciana del año anterior”<sup>69</sup>. Así que, aunque la hipótesis de una circulación manuscrita o

---

64 Bolaños Donoso, “¿Lope de Vega o Messía de la Cerda?”, p. 90, n. 9, y p. 91.

65 Francisco Javier Rubio Muñoz, *La república de sabios. Profesores, cátedras y universidad en la Salamanca del siglo de Oro*, Madrid, Dykinson, 2020, p. 106.

66 Isabel Grana Gil, “Las universidades en el Siglo de Oro. La educación superior en Andalucía”, *Andalucía en la historia*, 57 (07/2017), pp. 46-49 (p. 49).

67 *Proceso de Beatificación*, p. 1094: de aquí probablemente procede el error reproducido en el epígrafe citado en la n. 54.

68 Barcelona, 1612 (en realidad Sevilla, 1612; cfr. *infra* el análisis de esta edición).

69 Barrera y Leirado, *op. cit.*, p. 244.

impresa de la obra de Mejía de la Cerda anterior a su publicación en la *Tercera parte* no resulte disparatada, faltan datos concretos para avalarla.

La *Tercera parte* pertenece a la primera fase de circulación impresa de comedias del Fénix (1603-1617): tanto las *Seis comedias de Lope de Vega Carpio* (Lisboa, Pedro Craesbeeck, a costa de Francisco López, 1603) como las primeras ocho recopilaciones del canónico conjunto de las veinticinco partes<sup>70</sup> brindan unos testimonios afectados inevitablemente por el largo proceso que, después de la venta de los manuscritos por parte del madrileño, preveía numerosas manipulaciones a cargo de diferentes sujetos (actores, memoriones, correctores del taller, etcétera). Un control directo de Lope sobre la versión impresa de su producción teatral se afianzó solo a partir de la parte IX, y se extendería hasta la parte XX, publicada en Madrid en 1625: las anteriores tentativas del Fénix de contrarrestar la difusión descontrolada de sus obras habían fracasado, porque todos los derechos pertenecían a los nuevos propietarios de los manuscritos. Así que, a partir de 1617 adoptó una postura de compromiso y colaboración con los impresores para garantizar la calidad de los textos que salían de sus tórculos<sup>71</sup>.

En 1612 vio la luz la primera edición de la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*<sup>72</sup>, donde la *Tragedia* de Mejía de la Cerda ocupa la quinta posición entre las doce comedias recopiladas. Los últimos dos cuadernos reúnen una serie de entremeses (*Del sacristán Soguijo*, *De*

---

70 Un panorama más extenso y profundizado, que abarca también las sucesivas fases de la publicación de las partes de comedias, se presenta en las introducciones a las diferentes ediciones críticas llevadas a cabo por el grupo PROLOPE, que ha llegado hoy en día a la parte XXII. Fundamental punto de referencia para el estudio que llevamos a cabo en estas páginas es la introducción de Giuliani a Lope de Vega, *Comedias* (III), pp. 11-49. Véase también la página dedicada a *La transmisión y la edición del teatro de Lope de Vega* en el sitio del mismo grupo de investigación: <[https://prolope.uab.cat/obras/la\\_transmision\\_y\\_la\\_edicion\\_del\\_teatro\\_de\\_lope\\_de\\_vega.html](https://prolope.uab.cat/obras/la_transmision_y_la_edicion_del_teatro_de_lope_de_vega.html)> (consultada el 28/09/2023).

71 Sobre el pleito intentado (y perdido) por el Fénix contra la publicación de las partes séptima y octava de sus comedias, se remite a Ángel González Palencia, "Pleito entre Lope de Vega y un editor de sus comedias", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 3 (1921), pp. 17-26.

72 Está constituida por 44 pliegos en cuarto de dimensión variable (de un mínimo de dos a un máximo de diez hojas).

los romances, *De los huevos*) y loas (*En alabanza de la espada, De las calidades de las mujeres, De la batalla naval, De las letras del A, B, C, Del suntuoso Escorial*): su signatura (A y B) coincide con la de los dos primeros de la secuencia principal, que contiene las comedias (A-Ss). La *Tercera parte* llama la atención por unas peculiaridades relacionadas con la historia de su primera estampa, fruto de una falsificación estudiada en detalle por Jaime Moll<sup>73</sup>, quien se percató de que la portada y los preliminares —cuyo pie de imprenta reza: Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1612— recuperan, con leves alteraciones, los de las *Doce comedias famosas de cuatro poetas naturales de [...] Valencia* (Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1609)<sup>74</sup>. Sin embargo, las huellas más evidentes de la falsificación no son ni esas coincidencias, ni la baja calidad de un producto que declaraba ser fruto del taller catalán. Las pruebas definitivas de esta falsificación sevillana, consumada por Gabriel Ramos Bejarano, son la presencia, repetida a lo largo de la colección, de “un remate decorativo con las iniciales G.R.B.”, y la indicación del nombre del arzobispo de Valencia Juan de Ribera como mandatario de la aprobación<sup>75</sup>. De esta primera edición se conservan dos ejemplares, el documento con signatura R/14096 de la BNE y el volumen con signatura Stamp.Barb.KKK.V.1.Riserva de la Biblioteca Apostólica Vaticana (de aquí en adelante BAV)<sup>76</sup>, cuya portada no difiere, ya que en ambos figuran la erratas relativas a la baronía del dedicatario, don Luis Ferrer y Cardona, y el apellido del librero Jaime Gotard<sup>77</sup>:

---

73 Jaime Moll, “La ‘Tercera parte de las comedias de Lope de Vega Carpio y otros auctores’, falsificación sevillana”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 77/2 (1974), pp. 619-626.

74 Se trata de la segunda edición de esta recopilación. Véase Lope de Vega, *Comedias* (III), p. 17.

75 Moll, *op. cit.*, pp. 621-624 (p. 624). Juan de Ribera murió el 6 de enero de 1611, mientras que la aprobación lleva fecha del 29 de agosto del mismo año. Un ejemplo de la marca tipográfica empleada como remate puede verse en el sitio *Marcas de impresores* de la Universitat de Barcelona: <<https://marques.crai.ub.edu/es/impresor/a11613646>> (ID: 105861431070a; consultado el 28/09/2023).

76 Véase Moll, *op. cit.*, pp. 620-621 y n. 8. Existe una digitalización del ejemplar R/14096; puede consultarse al siguiente enlace: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014491&page=1>> (consultado el 28/09/2023).

77 Sobre estos asuntos véanse respectivamente: Lope de Vega, *Comedias* (III), p. 18; Moll, *op. cit.*, pp. 621-622 y n. 12. Reproducimos la portada sin intervenciones, tal

TERCERA PARTE | DE LAS | COMEDIAS DE | LOPE DE  
VEGA Y OTROS | auctores, con sus loas y entremeses | las quales  
Comedias van en | la oja precedente [sic]. | (§) (§) | DEDICADAS A  
DON LVYS FERRER | y Cardona, del Abito de Sanctiago, Coad-  
jutor enel oficio de | Portantvezes de General Gouvernador desta |  
Ciudad, y Reino, y señor dela | Baronia de Sot [sic]. | (\*) | [pequeño  
blasón que representa la hoja de un árbol] | CON LICENCIA DEL  
ORDINARIO. | \* EN BARCELONA, EN CASA DE \* | Sebastian  
de Cormellas, al Call. | Año de 1612. | [línea grafica de separación] |  
¶ *Véndense en C ,aragoça [sic] en casa de Iayme Gotar [sic] | Mercader  
de Libros.*

Ninguno de los ejemplares está completo: en R/14096 faltan la tercera y la sexta hoja del cuaderno Nn, y la primera del segundo cuaderno con signatura A, mientras que uno de los pliegos del N ha sido sustituido. En el ejemplar de la BAV faltan por completo los dos últimos cuadernos, de manera que la recopilación termina con la duodécima comedia<sup>78</sup>.

El autor de la falsificación, Gabriel Ramos Bejarano, empezó su actividad como impresor en Córdoba —publicando las *Obras* de Fernán Pérez de Oliva, cuyo proyecto se había iniciado en Salamanca— allá por 1585<sup>79</sup>. Llegó a Sevilla en 1609: diez años después, en su taller de la calle de Génova habían visto la luz “una treintena y media de títulos”<sup>80</sup>, y pronto se publicarían los *Versos* de Fernando de Herrera (1619), un hito dentro de un corpus de veras amplio y variado, donde abundan sueltas y textos impresos en un número limitado de pliegos (prevalentemente de ámbito religioso), que reflejan “su instinto para el trabajo

---

como se presenta en los ejemplares estudiados. Cabe señalar que en el de la BAV una mano añadió a la errata “precedente” la corrección “digo procedente”.

78 Probablemente estos cuadernos se extraviaron, dado que la presencia de las loas y entremeses se declara en la portada.

79 Sobre su figura, véanse *ibidem*, p. 623; Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles* (II), Madrid, Arco / Libros, 1996, pp. 571-573; y Pedro Ruiz Pérez, “¿Pacheco o Herrera? La construcción editorial de *Versos* (1619)”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXXI/1 (2022), pp. 95-125 (pp. 98-99).

80 *Ibidem*, p. 98 (véase también la n. 2).

y su capacidad de adaptación”<sup>81</sup>. Las cualidades de Ramos Bejarano se vislumbran asimismo en sus piraterías; empleamos el plural porque a la citada *Tercera parte* hay que añadir una edición contrahecha de las *Novelas ejemplares* de Cervantes (Madrid, 1614; en realidad Sevilla, 1614), también estudiada por Moll. Parece oportuno subrayar al menos que, según el maestro de bibliógrafos, esta segunda falsificación probablemente se insertaba en un contexto de colaboración con otra figura (un mercader de libros o un editor), con vistas a las oportunidades que el mercado del Nuevo Mundo ofrecía en aquel momento a una ciudad —Sevilla— que representaba la puerta de acceso a las Indias. Además, Moll no excluye “que se descubran nuevas impresiones [contrahechas] del impresor sevillano”<sup>82</sup>, que debió de fallecer alrededor de 1624: a ese año pertenecen obras del taller con su pie de imprenta<sup>83</sup>, junto a otras donde aparece el de su viuda<sup>84</sup>.

Según Giuliani, la crisis que el teatro sevillano sufrió entre la primera y la segunda década del siglo XVII se convirtió en el escenario ideal para que Ramos Bejarano acometiera la edición de la *Tercera parte*, actuando de forma individual, o quizás respaldando el proyecto de otro editor o mercader de libros<sup>85</sup>. Los dos hitos de esa crisis coincidieron con otras tantas decisiones del ayuntamiento hispalense, cuando centró

---

81 *Ibidem*.

82 Jaime Moll, “*Novelas ejemplares*’, Madrid 1614: edición contrahecha sevillana”, *Anales Cervantinos*, 20 (1982), pp. 125-133 (p. 132). Véase también Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Madrid, Real Academia Española, 2013, pp. 771-772.

83 Como el *Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas* de Alonso Rodríguez; el ejemplar de esta obra conservado en la Biblioteca Pública del Estado - Biblioteca Provincial de Jaén puede consultarse al siguiente enlace: <<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=8683>> (consultado el 28/09/2023).

84 Es el caso de la *Missa propria ad festum coronae domini nostri Iesu Christi* y del *Officium proprium coronae Domini Nostri Iesi Christi*; para mayores detalles, consúltense los siguientes enlaces del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (consultados el 28/09/2023): <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-cpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000428026-1>> <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-cpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000334632-3>>.

85 Lope de Vega, *Comedias* (III), pp. 23-26.

su atención en el florido mercado teatral, en busca de nuevos ingresos: a partir de 1607, “se estableció que las compañías que visitaran la ciudad tenían que representar obligatoriamente primero en el Coliseo [es decir, el teatro municipal] y luego en el otro corral que funcionaba entonces, el de Doña Elvira”<sup>86</sup>. A partir del mes de abril de 1611 se aplicó un impuesto de ocho maravedís para el acceso. No es difícil imaginar las consecuencias de estas medidas: la disminución de la afluencia a los espectáculos empujó a muchas compañías a alejarse de la ciudad. En este contexto, al año siguiente vería la luz la primera edición de la *Tercera parte*.

Aunque a partir del título se declare que el lector encontrará tanto comedias del Fénix como de otros autores, basta ojear el listado para darse cuenta de que el nombre del mejor ingenio de la época servía de espejuelo para los potenciales compradores: solo tres de las doce comedias (*La noche toledana*, *Las mudanzas de fortuna y sucesos de don Beltrán de Aragón* y *la Vida y muerte del santo negro Rosambuco de la ciudad de Palermo*) pertenecen a Lope<sup>87</sup>. Probablemente este proyecto editorial quiso aprovecharse del estado de ánimo del público de los corrales sevillanos, así como de su deseo de acercarse nuevamente (y de forma asequible) a las comedias, fuesen o no del Fénix. Esta misma premisa explicaría también la decisión de optar por un fraude: sin aprobación y privilegio, el proceso de stampa hubo de ser más rápido, y la falta de la tasa permitió poner a la venta una colección que resultara más barata respecto al precio medio para acceder a un corral, garantizando de paso una mayor ganancia<sup>88</sup>. Por último, hay que subrayar que la disposición de las obras en los varios pliegos ofrecía la posibilidad de venderlas —a excepción de las dos primeras— también desglosadas<sup>89</sup>; y que, pese a la escasa relevancia de Lope, el conjunto de la *Tercera parte* presenta un elevado grado de coherencia, dado que todas tratan el tema de las mudanzas de fortuna<sup>90</sup>. Todo esto excluye la hipó-

---

86 *Ibidem*, p. 23.

87 Un listado completo de las obras, junto al nombre de sus ingenios, en *ibidem*, p. 19.

88 Es la hipótesis propuesta por Giuliani en *ibidem*, p. 26.

89 Moll, “La ‘Tercera parte’ [...] falsificación sevillana”, p. 625.

90 Giuliani lo subrayó a partir de unas observaciones de Peale; cfr. Lope de Vega, *Comedias* (III), pp. 36-37.

tesis de una acumulación casual de textos, y parece justificar la presencia de solo tres comedias del Fénix en la recopilación. Asimismo, refuerza la idea de una clara visión acerca del proyecto que vio la luz en el taller de la calle de Génova. Los datos sobre Gabriel Ramos Bejarano no permiten reconocerle a ciencia cierta las industrias y los conocimientos suficientes para asumir en solitario la edición de la *Tercera parte*. Quizás compró una versión manuscrita de la colección, preparada por otra figura alrededor del susodicho eje temático<sup>91</sup>. Ya hemos recordado las hipótesis de Moll acerca de una posible colaboración como base de la falsificación de las *Novelas ejemplares*: nada impide suponer que algo similar pudo ocurrir también con la *Tercera parte*.

La segunda edición (1613) de la *Tercera parte* se imprimió en Madrid; en casa de Miguel Serrano de Vargas y a costa de Miguel Martínez, según se desprende de la portada de los ejemplares sondeados: las digitalizaciones de los documentos BH FOA 233 de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" (Universidad Complutense de Madrid) y \*38.H.2.(Vol.3, 1613) de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena. Sin embargo, la licencia y la tasa fueron solicitadas por Alonso Pérez: acerca de este detalle, comentaba Moll que "cabe la posibilidad de una coedición declarada [...]. También hay casos de cesión de la licencia [...]. Hasta el momento, todos los ejemplares vistos figuran a costa de Miguel Martínez, con lo que parece más verosímil la última alternativa"<sup>92</sup>. No hay cambios relevantes respecto a la *princeps*: en la portada se mantiene la dedicatoria a Luis Ferrer y Cardona, incluyendo la errata en la mención

---

91 *Ibidem*, p. 37.

92 Moll, "La 'Tercera parte' [...] falsificación sevillana", p. 624. Anne Cayuela (*Alonso Pérez de Montalbán. Un librero en el Madrid de los Austrias*, Madrid, Calambur, 2005) no vuelve directamente sobre las hipótesis presentadas por Moll acerca de la edición madrileña de la *Tercera parte*, pero afirma (p. 44) que "a partir de 1605 y hasta 1642, Alonso Pérez" asumió "en solitario el riesgo financiero" de sus ediciones. Por otra parte, Jaime Moll, "Los editores de Lope de Vega", *Edad de Oro*, 14 (1995), pp. 213-222, afirmaba que Alonso Pérez hubo "de solicitar la colaboración de Miguel de Siles" para realizar el proyecto de publicación de las partes IX-XX de las comedias de Lope (p. 222). Nótese que en este artículo Moll parece optar por la hipótesis de una cesión de la licencia a Miguel Martínez, pero sin aportar ulteriores datos respecto a su artículo de 1974 (p. 219).



de su baronía. Las obras se presentan en el mismo orden del testimonio sevillano, copiadas a plana y renglón hasta la hoja P3r, la cual coincide con el final del segundo acto de la *Tragedia* de Mejía de la Cerda. Como en el caso de la príncipe, a partir de la tercera comedia la disposición de las obras en los respectivos cuadernos permitía su circulación también como sueltas. En 1614 se publicó en Barcelona —esta vez sí en el taller de Sebastián de Cormellas, y a su costa— la tercera y última edición conocida de la *Tercera parte*. Respecto a las previas se observa una inversión en el título (*Parte tercera* en lugar de *Tercera parte*), sin orillar que en la dedicatoria de la portada se recupera la indicación de la ciudad de Valencia, omitida por Ramos Bejarano. Además, la disposición de las obras en los cuadernos —todos de ocho hojas, a excepción del último, compuesto por cuatro— revela que no se consideró la idea de su posible circulación desglosada: así fue el caso de “todas las impresiones de Cormellas de las partes de Lope de Vega, con la excepción de la cuarta, del mismo año 1614”<sup>93</sup>. Tampoco aquí se detectan cambios en la disposición de las piezas. El ejemplar estudiado de esta tercera edición corresponde a la signatura 346052(3) de la Bibliothèque Municipale de Lyon<sup>94</sup>: la última indicación en el pie de imprenta (“Véndense en la misma emprenta”) difiere respecto a lo que se lee en el R/25201 de la BNE (“A costa de Iuan de Bonilla, mercader de libros”)<sup>95</sup>.

Además de los ejemplares completos de las distintas ediciones de la *Tercera parte*, también un par de sueltas forman parte de la tradición de la pieza de Mejía, secuela de la edición de Ramos Bejarano. Moll señaló la existencia de la primera, empleada para la composición de otra pirata —el volumen *Doce comedias de varios autores* (Tortosa, Francisco Murtorell, 1638)— junto a otra suelta de la misma edición, que contiene *El espejo del mundo* de Vélez de Guevara<sup>96</sup>. La segunda pertenece

---

93 Moll, “La ‘Tercera parte’ [...] falsificación sevillana”, p. 625.

94 Dicho ejemplar está digitalizado: <<https://books.google.fr/books?vid=BML37001101020944>> (consultado el 28/09/2023).

95 Su portada se reproduce en Lope de Vega, *Comedias* (III), p. 44.

96 Jaime Moll, “La ‘Tercera parte’ [...] falsificación sevillana”, p. 625, n. 23. Moll estaba convencido de que también este volumen procede de Sevilla; pero no hace referencia explícita, en este caso, a Gabriel Ramos Bejarano ni a su taller. La recopilación se conserva en la BNE (R/23135); el ejemplar ha sido digitalizado: <<http://>

a la colección privada de Adrien Roig, que la adquirió en Lisboa en 1977<sup>97</sup>. Más allá de la reproducción del recto de su primera hoja, no ha sido posible estudiar dicho ejemplar, de ahí que nuestro análisis se ciña a los datos proporcionados por el hispanista galo<sup>98</sup>; y puesto que asocia el texto de su propiedad con el de las *Doce comedias de varios autores*<sup>99</sup>, cabe reconocer también esta segunda suelta como derivada de la edición sevillana de la *Tercera parte*.

Casi al final de su valioso estudio sobre la *Tercera parte*, Moll señalaba que solo la desglosada de las *Doce comedias de varios autores* ofrecía en su totalidad la primera edición conocida de la *Tragedia* de Mejía de la Cerda,

ya que en el ejemplar de la *Tercera parte* de la B.N. [es decir, R/14096] el primer pliego de los dos que conjugados constituyen la signatura N, o sea las hojas N1, 2, 7 y 8, pertenece a una impresión posterior, a plana y renglón, probablemente para sustituir pliegos que se inutilizaron o que fueron impresos en menor cantidad de la necesaria. Los titulillos de las ocho páginas se compusieron en letra cursiva, mientras que en el resto de las páginas de la *Tercera parte* y en las hojas N1, 2, 7 y 8 de la última comedia de las *Doce comedias de varios autores* lo fueron en capitales redondas<sup>100</sup>.

---

[bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000202817&page=1](http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000202817&page=1) > (consultado el 28/09/2023).

97 Roig, "Tragédie et comedia", p. 1240 y n. 12. Su descripción se presentó en Id., *Inesiana ou bibliografia geral sobre Inês de Castro*, Coimbra, Biblioteca Geral da Universidade, 1986, p. 229, núm. 1525.

98 En 2019 nos pusimos en contacto con la hija de Roig, que nos dijo que su padre ya había dejado de ocuparse de Inés de Castro y sus copiosos avatares literarios. No lo gramos obtener una reproducción de la desglosada y desconocemos su localización exacta, aunque parece probable que siga formando parte de esta colección privada. La reproducción de la primera hoja puede verse en *ibidem*, p. 175. Nótese la presencia de la signatura N, que coincide con la de las respectivas hojas de todos los ejemplares relacionados con las ediciones sevillana y madrileña de la *Tercera parte*.

99 Roig, "Tragédie et comedia", p. 1240.

100 Moll, "La 'Tercera parte' [...] falsificación sevillana", pp. 625-626, n. 6. Al publicar su artículo, Moll desconocía la existencia de la segunda desglosada, que Roig descubriría solo tres años después.

La diferencia entre las hojas del pliego interno y las del externo del cuaderno N, y en general entre dicho cuadernillo y los restantes folios del ejemplar, salta a la vista: además de los titulillos, discrepancias entre los caracteres empleados se observan incluso en las indicaciones y abreviaturas que señalan las intervenciones de los personajes, en las acotaciones y en los reclamos entre planas. Moll conjeturó una “impresión posterior”: distinta de la primera, pero todavía vinculada a la sevillana; sorprende, sin embargo, que se diera cuenta únicamente de las divergencias que acabamos de subrayar y no de la coincidencia gráfico-material entre el texto del pliego usado para la sustitución en R/14096 y las respectivas hojas de los ejemplares de la stampa madrileña de la *Tercera parte*. En efecto, el cotejo revela —sin dejar espacio a la duda— que dicho pliego ‘injertado’ pertenece a la segunda edición. Y considerando que esta copia a plana y renglón la impresión sevillana hasta la hoja P3r, el reemplazo permitió recuperar por completo el texto de las hojas N1, 2, 7 y 8 en R/14096. Dicha operación, por supuesto, no hubiera sido factible con las otras hojas extraviadas de este ejemplar, ya que se registran después del folio P3.

Desafortunadamente, carecemos de datos relacionados con los antiguos propietarios de R/14096 y el devenir de este volumen hasta la BNE, elementos fundamentales para responder a las preguntas sobre quién fue el agente de la sustitución del cuadernillo y cuándo se consumó. De las dos firmas al final de la hoja B6v de dicho ejemplar (nos referimos al segundo cuaderno con esta signatura), la única legible es la de Diego de Mella. Tal vez se trate de ese fray Diego de Mella del que se conserva en la BNE —signatura PORCONES/252(33)— un documento titulado *Por Fray Diego de Mella, religioso del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes de Calçados. En el pleyto, con el convento de dicha Religion desta Ciudad de Granada [...] Sobre Pretender dicho Fr. Diego de Mella, que fue nula la Profession que hizo en dicha Religion* (s.l. [pero Madrid], Imprenta Real, 1656). Sin embargo, estos datos, si es que la figura del fraile coincide con la de quien puso su rúbrica al final de R/14096, no aportan noticias útiles para nuestro estudio. Y por lo que concierne a la llegada del ejemplar a la BNE, la presencia del exlibris de la Biblioteca Real —en la portada y en el recto de la hoja sucesiva—

solo permite afirmar que la compra hubo de producirse antes de 1836, cuando dicha biblioteca, nacida en 1712, cambió su denominación por Biblioteca Nacional<sup>101</sup>.

---

101 Nos apoyamos en los datos que la misma BNE ofrece en su *Cronología*, consultable al siguiente enlace (consultado el 28/09/2023): <<https://www.bne.es/es/conocenos/historia/cronologia>>. Quiero dar las gracias a Marta Vizcaíno Ruiz, jefa de Sección del Siglo de Oro (Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros) de la BNE, y a Fátima Ballesta, jefa del Servicio de Publicaciones, por profundizar, a partir de mi indicación sobre el asunto, el caso de sustitución aquí analizado. La advertencia también se encuentra ahora en la ficha electrónica de R/14096 —con una leve imprecisión: no se trata exclusivamente de “las dos primeras hojas del cuadernillo N”, sino también de las hojas N7 y N8 del mismo; la culpa es de quien escribe, por no haber subrayado antes la necesidad de completar los datos de la ficha que habían sido comunicados por correo electrónico en un intercambio de finales de septiembre de 2022. La ficha de R/14096 está colgada en el siguiente enlace (consultado el 28/09/2023): <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiisirs/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4424588{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiisirs/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4424588{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>.